

(Septiembre 10. de 1947)

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

D E C R E T A:

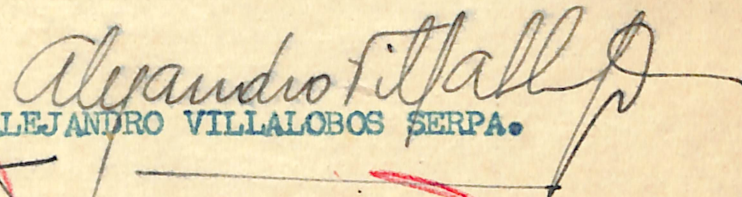
Art.único .- Nómbrase Director Municipal de Estadística al señor ED-MUNDO PAEZ V. en reemplazo del señor Evaristo Gutiérrez quien pasa a ocupar el cargo de Secretario-Recolector de Precios de la misma oficina, cargo para el cual se le nombra a partir de hoy de conformidad con lo establecido por el Acuerdo 23 de 1947.

PARAGRAFO. Concédese licencia al señor Hermes González para separarse del cargo de Recolector de Precios de la Oficina de Estadística Municipal, por razón de enfermedad y por el término de treinta días.

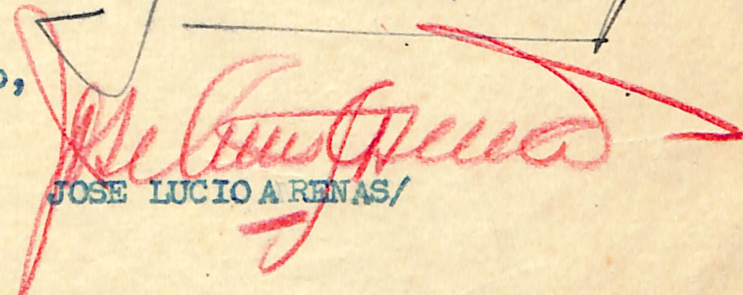
Estos nombramientos surten efecto a partir de hoy y son en propiedad, el de Director y en interinidad el de Secretario Recolector.

COMUNIQUESE, Y SI ACEPTAN DESELES POSESION.

El Alcalde,


ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

El Secretario,


JOSE LUCIO ARENAS/